



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

10924

Nueva información pública de la Modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias del municipio de Porreres para la ordenación del SUDO URB-ORO-01 y la modificación del artículo 116 para la ampliación de la equipación docente

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres, en sesión de 25 de mayo de 2020, aprobó inicialmente la Modificación puntual n.º 4 de las NNSS para la ordenación del sector urbanizable directamente ordenado URB-ORO-01 y la modificación del artículo 116 para la ampliación de equipaciones docentes, junto con el documento de evaluación ambiental estratégica simplificada, el expediente del cual se sometió a exposición pública mediante edicto publicado en el BOIB n.º 189 de 3 de noviembre.

Vistos los informes preceptivos emitidos por las administraciones competentes, el acuerdo de Pleno de 27 de septiembre de 2021 y el requerimiento del Servicio Jurídico de Urbanismo del Consejo de Mallorca n.º 2021-E-RC-1943, de acuerdo con el arte. 55.4 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, se somete a una nueva información pública por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://porreres.cat/ca/arxiu-i-documents/expedients>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Porreres, 22 de octubre de 2021

La alcaldesa

Francisca Mora Veny